

EXENTO



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO Nº **14.134** 16.-

ARICA, 24 de agosto de 2016.-

VISTOS :

- a) **Copia Decreto Alcaldicio Nº 13.212** de fecha 25 de julio de 2016 que modifica Decreto Alcaldicio Nº 2794 de 22 de febrero de 2016 que aprueba programa denominado "Formación en oficios y Capacitación para organizaciones de Mujeres y Centros de Madres OMIF 2016.
- b) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

MODIFICASE, el Decreto Alcaldicio Nº 13.212 de fecha 25 de julio de 2016, que modifica Decreto Alcaldicio Nº 2794 de fecha 22 de febrero de 2016, que aprueba programa denominado "Formación en oficios y Capacitación para organizaciones de Mujeres y Centros de Madres OMIF 2016, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

Experta formación de monitonas en prevención de violencia	215.21.04.004.001	Hon. Con. y Evento	2.000.000
---	-------------------	--------------------	-----------

DEBE DECIR:

Contratación Experta: Malucha Pinto Solari; Actriz; Rut 4.608.207-9; Sendero del Agua, Casa 3, Comunidad Ecológica, Peñalolén,	215.21.04.004.019	Hon. Oficina de la Mujer	2.000.000
--	-------------------	--------------------------	-----------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/ATF/CRCG/scv.-.
24.08.16.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270